

67.123/06. **Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia información pública del proyecto constructivo de los colectores en alta y la estación depuradora de aguas residuales de Horta de Sant Joan (Tarragona).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001 de 8 de mayo, así como en lo establecido en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora, se somete a información pública el proyecto epigrafiado.

El proyecto se incluye dentro de la Ley 11/2005, de 22 de junio por la que se modificó la ley 10/2001, de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional. Concretamente se cita con el título, «Programa de Saneamiento de las aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en la Cuenca del Ebro (1.ª fase)», dentro del Anexo IV, lo que le confiere el carácter de una actuación prioritaria y urgente. Previamente había sido declarado de interés general en virtud del Real Decreto Ley 2/2004 de 18 de julio que modificó la citada Ley 10/2001. En cumplimiento del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, el presente proyecto no está sujeto a Declaración de Impacto Ambiental.

1. Objeto del Proyecto: El objeto del proyecto es dotar al municipio de Horta de Sant Joan de un sistema de tratamiento de las aguas residuales urbanas que genera, evitando el vertido de las mismas sin depurar a los barrancos.

2. Descripción del proyecto: El proyecto se desarrolla en el término municipal de Horta de Sant Joan, municipio de la comarca de la Terra Alta, provincia de Tarragona.

Contempla la construcción de diferentes infraestructuras entre las que cabe destacar: colectores en baja de PVC de 250 mm, 315 mm y 400 mm de diámetro que conducen los vertidos de la zona noreste de la población hasta la estación de bombeo proyectada de 62,5 m<sup>3</sup>/h.

Dicha estación de bombeo recoge e impulsa, mediante una conducción de 200 mm de PE 50A, las aguas residuales de la zona noreste hasta la red de colectores existente en la zona suroeste de la población.

Los efluentes llegan hasta una EDAR por gravedad mediante un colector de PVC de 630 mm de diámetro y de 1.790 metros de longitud. El modo de depuración de la EDAR proyectada es un proceso biológico en aireación prolongada. La configuración del reactor es en carrusel y la transferencia de oxígeno se realiza mediante soplates y difusores situados en el fondo del reactor. Se prevé disponer de una línea de agua y de una línea de fangos.

El punto de vertido se realiza en cauce público, concretamente en el barranco Les Vinyasses.

En consecuencia se somete a información pública el Proyecto constructivo para los colectores en alta y la Estación Depuradora de aguas residuales de Horta de Sant Joan (Tarragona), durante veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el de la Provincia de Tarragona.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados para ser examinada en los días y horas hábiles en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza, Paseo Sagasta 24-26, así como en la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, plaza Imperial Tarraco, 3. 43071 Tarragona.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Ebro, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 31 de octubre de 2006.—El Comisario de Aguas, D. Rafael Romeo García.

## BANCO DE ESPAÑA

67.190/06. **Anuncio del Banco de España sobre convocatoria de concurso para la provisión de plazas.**

La Comisión Ejecutiva de esta entidad, en su sesión del día 18 de noviembre de 2005, tomó el acuerdo de convocar un concurso-oposición para proveer veintiuna plazas en el nivel catorce del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de técnico del Banco de España.

Las bases para tomar parte de este concurso-oposición se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la División de Desarrollo de Recursos Humanos (calle Alcalá, 522, 28027 Madrid), en las sucursales del Banco o podrán obtenerse en la página web.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—La Jefa de la División de Desarrollo de Recursos Humanos, Isabel Moreno.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

65.079/06. **Corrección de errores del anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel por el que se somete a información pública el inicio del expediente de expropiación forzosa al amparo del artículo 131 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25/08/78, de los terrenos necesarios para la ejecución de trabajos en la explotación de losa caliza denominada «Iglesuela del Cid», número 5843, del término municipal de la «Iglesuela del Cid», provincia de Teruel.**

En el anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado número 201 de fecha 23 de agosto de 2006, en su párrafo tercero:

Donde dice: «b I-Improductivo. Superficie: 2,30992 Hectáreas», debe de decir: «b I-Improductivo. Superficie: 2,3092 Hectáreas».

Donde dice: «Superficie total: 32,280 Hectáreas», debe de decir: «Superficie total: 32,2820 Hectáreas».

Teruel, 28 de septiembre de 2006.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Carlos Hernández López.

66.283/06. **Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel por el que se somete a información pública la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Aragón Fracción 2.ª» n.º 6330.**

Por Endesa Generación, S. A., con domicilio en avenida de la Borbolla, n.º 5, de Sevilla, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recurso de la Sección D) Carbón, con el nombre de «Aragón Fracción 2.ª», al que ha correspondido el n.º 6330, para una extensión de 35 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos de Castellote, Seno y Berge, de esta provincia, siendo admitidas 32 de las 35 cuadrículas solicitadas, con la siguiente designación:

Vértice Pp-1; Longitud (W) 0° 21' 00''; Latitud (N) 40° 51' 20''.

Vértice 2; Longitud (W) 0° 19' 00''; Latitud (N) 40° 51' 20''.

Vértice 3; Longitud (W) 0° 19' 00''; Latitud (N) 40° 51' 00''.

Vértice 4; Longitud (W) 0° 19' 40''; Latitud (N) 40° 51' 00''.

Vértice 5; Longitud (W) 0° 19' 40''; Latitud (N) 40° 50' 40''.

Vértice 6; Longitud (W) 0° 19' 00''; Latitud (N) 40° 50' 40''.

Vértice 7; Longitud (W) 0° 19' 00''; Latitud (N) 40° 50' 00''.

Vértice 8; Longitud (W) 0° 22' 40''; Latitud (N) 40° 50' 00''.

Vértice 9; Longitud (W) 0° 22' 40''; Latitud (N) 40° 50' 20''.

Vértice 10; Longitud (W) 0° 22' 20''; Latitud (N) 40° 50' 20''.

Vértice 11; Longitud (W) 0° 22' 20''; Latitud (N) 40° 50' 40''.

Vértice 12; Longitud (W) 0° 21' 20''; Latitud (N) 40° 50' 40''.

Vértice 13; Longitud (W) 0° 21' 20''; Latitud (N) 40° 51' 00''.

Vértice 14; Longitud (W) 0° 21' 00''; Latitud (N) 40° 51' 00''.

Vértice Pp-1; Longitud (W) 0° 21' 00''; Latitud (N) 40° 51' 20''.

Cerrándose así el perímetro de 32 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida definitivamente dicha solicitud, se somete a información pública con el fin de que en el plazo de veinte días a partir del siguiente a esta publicación puedan formularse ante este Servicio Provincial las alegaciones que se estimen pertinentes.

Teruel, 17 de octubre de 2006.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Carlos Hernández López.

## UNIVERSIDADES

64.997/06. **Anuncio de la Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre extravío de título de Diplomado en Ciencias Empresariales.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, Especialidad en Contabilidad y Sistemas Informativos, expedido a favor de D. Javier Betancor Jorge, el día 15 de septiembre de 1987, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 2003. La Secretaria, D.ª Isabel Tocino Viedma.

64.998/06. **Anuncio de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título de Diplomada en Profesorado de E.G.B.**

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título de Diplomado en Profesorado de E.G.B., Especialidad: Ciencias correspondiente a Dña. Juana María Caravaca Cid, con número de Registro Nacional de Títulos: 1982/8225 y Registro Universitario: F.º 2408 N.º 8988.

Lo que se hace público por término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

Madrid, 26 de octubre de 2006.—El Administrador Gerente, Julián Negrodo Bordejé.

65.030/06. **Anuncio de la Resolución del Centro Florida Universitaria, centro adscrito a la Universidad de Valencia, por extravío de título oficial de Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Administración y Dirección de Empresas de doña Verónica Plá Ibiza, expedido por la Universidad de Valencia con fecha 1 de sep-